PERON HABLO EN LA SEXTA CONFERENCIA DE GOBERNADORES

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1760

Fundado el 3 de noviembre 1927 por D. Alfredo Estrada — Nº 8085. Santa Fe, miércoles 19 de mayo 1954 Año XXVII — Intelectual No. [illegible] Registro de Propiedad

Analizó el Presidente la Actualidad Política

LA ACCION DE LOS DIRIGENTES

BUENOS AIRES, 18 (Telam). — El presidente de la República, general Perón, pronunció un discurso clausurando la sexta reunión de gobernadores, oportunidad en que impartió directivas generales para la realización de la segunda etapa del plan político 1954.

A la reunión, que se prolongó desde las 8 hasta las 11, asistieron el vicepresidente de la Nación contraalmirante Alberto Teisaire, los ministros nacionales, los gobernadores de las provincias y territorios nacionales acompañados por sus respectivos ministros de Gobierno, y otras altas autoridades.

En primer término hizo una amplia exposición el ministro de Asuntos Técnicos, Dr. Raúl A. Mendé, en su carácter de director de la Escuela Superior Peronista, para referirse a aspectos de la doctrina nacional y a la organización de las escuelas peronistas en las provincias y territorios nacionales.

LA PALABRA DEL PRIMER MANDATARIO

En su discurso, el primer mandatario dijo en primer término que iba a referirse a la Escuela Superior Peronista, a las escuelas peronistas provinciales y a las unidades básicas del movimiento, agregando:

"Ayer, al abordar este punto, dije que debíamos pensar que uno de los problemas más serios que teníamos nosotros es la capacitación de un alto número de dirigentes. Los problemas básicos y fundamentales de todo movimiento multitudinario —agregó— como son los grandes movimientos de masas, son siempre dos: primero darle una doctrina común y, segundo, darle un encuadramiento homogéneo". Hizo luego un análisis de esas dos situaciones, para expresar después: "La sistematización de esto no implica tampoco que sistematicemos solamente la formación orgánica o rutinaria de nuestros dirigentes. Las escuelas irán superándose a medida que pase el tiempo, como los hombres irán superándose a medida que el perfeccionamiento de la organización sea mayor. Hemos dicho muchas veces que las doctrinas no son permanentes en su totalidad, sino que evolucionan con el tiempo. Debe haber un organismo encargado de mantener al día la evolución de la doctrina".

ORGANIZACION ECONOMICA EN EL PAIS

El presidente recordó las vinculaciones entre los políticos de antaño, diciendo que formaban una suerte de sindicato. Ellos iban al Congreso, y allí hacían una representación teatral, se peleaban en el recinto y después comían juntos fuera del recinto, se abrazaban y eran íntimos amigos. Es decir, que eran, repito, una suerte de sindicatos de dirigentes políticos, donde todo se arreglaba y todos se entendían. Y eso lo hemos visto en nuestro Congreso. Los dirigentes políticos arreglaban fuera del recinto la forma en que debían obrar, para que dentro del recinto no apareciesen como acomodados, cuando en realidad estaban total y absolutamente acomodados. Nosotros tenemos que terminar con todo eso, que representa la prostitución de las costumbres cívicas, mediante la educación, pero no la educación de los dirigentes que muchas veces [illegible] en este sentido, sino mediante la educación de la masa, que es el control de los dirigentes, para que esa masa sepa a qué dirigentes hay que darles la bandera y a qué dirigentes hay que despojar de los atributos de su dirección, porque no está ni moral ni intelectualmente capacitado para ejercerlos con dignidad y provecho para la Nación.

Sostuvo el general Perón que una educación de ese carácter puede venir a través de todo un sistema orgánico, que penetre profundamente en la masa, que se arraigue en ella y que vaya formando los dirigentes y las organizaciones que permitan controlar a esos dirigentes, que cree la autodefensa orgánica para su consolidación y permanencia y, finalmente, la organización de una verdadera institución política, que es la única garantía que la Nación puede tener de un partido.

ACTUAL SITUACION POLITICA ARGENTINA

El primer mandatario aludió después a las últimas elecciones y expresó sus felicitaciones a todos los dirigentes que en las provincias han actuado de una manera tan inteligente. "Verdaderamente, es un hecho nuevo en la acción política argentina lo que el país está presenciando. La aptitud con que los dirigentes de los comandos tácticos han actuado en la dirección política, ha permitido que, a pesar de que un adversario enconado y violento hacía todo por alterar el orden, nosotros hayamos podido conservar el mayor orden. La actitud de nuestras fuerzas y la actitud de nuestros dirigentes en esta situación, hablan muy elogiosamente de nuestro perfeccionamiento y progreso político.

"Yo, que estoy siguiendo desde acá como desde un lejano mirador toda la actividad a lo largo de todas las provincias y gobernaciones, voy apreciando este extraordinario progreso de nuestro movimiento. Un punto al que especialmente quiero hacer mención es el que se refiere a la disciplina partidaria. Es indudable que podríamos decir, seguros de que no seríamos desmentidos por ningún recuerdo de la historia política de la República Argentina, que el nuestro es el movimiento político más disciplinado que ha existido en nuestro país a lo largo de la historia de todos los tiempos. Jamás, dijo el general Perón, se habló de un movimiento con una disciplina como la que tiene y conserva nuestro movimiento. Y ello es más meritorio si pensamos que esa es una disciplina libre, digna, de fondo. Somos disciplinados en el fondo doctrinario de las cosas, resolviendo las cuestiones con la mayor inteligencia posible. Nadie en nuestro movimiento está obligado a hacer lo que no quiere, y nosotros no somos ni arbitrarios ni prepotentes con ninguno de nuestros dirigentes, a quienes respetamos con el mayor respeto, porque nace de nuestro cariño de amigos y de compañeros en la tarea común. La nuestra es una disciplina sin formulismos inútiles y sin violencias de ninguna naturaleza; es la única disciplina que en el campo político da resultado. Con ella no tratamos de anular ni de empequeñecer a los hombres, tratamos de dignificarlos y de engrandecerlos en sus tareas. Por eso, nuestra disciplina es constructiva, por eso nuestra disciplina suma valores y no los resta, porque asignamos a cada hombre el valor que le corresponde, que es el valor que él sabe darse como hombre. Y digo que nuestra disciplina es meritoria, porque cuando obedecemos lo hacemos porque todos estamos persuadidos de que esa obediencia es conveniente, ninguno obedece porque esté amenazado por algún peligro o por alguna sanción, que no alcanza en el campo político a los hombres que tienen pensamientos propios y que ponen esos pensamientos al servicio de la comunidad.

LOS DIRIGENTES POLITICOS DE ANTAÑO

Al hablar sobre la organización económica, el general Perón sostuvo la necesidad de dar participación en el gobierno a las entidades que representan al trabajo, a los patronos y a los profesionales. Dijo al respecto, el primer mandatario:

"En nuestro país, los gobiernos se conformaron siempre con realizar el gobierno político, y nunca realizaron el gobierno económico. Por otra parte, no tenían organizaciones propias como para poder realizarlo. Lo hacían algunas organizaciones bursátiles y las cámaras de comercio extranjeras que tenían la influencia preponderante sobre la economía argentina. Nosotros queremos que el proceso económico sea dirigido en cierta manera por las organizaciones económicas, es decir, por los propios interesados. Queremos organizaciones que hagan la defensa de sus intereses; estamos seguros que nadie va a defender mejor los intereses económicos que los que tienen en sus manos las organizaciones económicas, ayudados y protegidos por el gobierno. De la misma manera que aceptamos que los profesionales sean quienes tengan en sus manos la defensa de sus intereses, que las organizaciones de trabajadores sean las que defiendan los intereses de los asalariados, que las organizaciones culturales estén en manos de los que realizan y dirigen la cultura del país, vamos a entregarle a cada uno los medios necesarios para que trabaje por el logro de un nivel más elevado. Organizadas estas grandes bases de la organización, construiremos sobre ellas todo nuestro sistema orgánico nacional. Por eso, hay que ayudarlas e impulsarlas. Muchas veces un consejo a tiempo del gobernador, o del ministro ayuda a que los profesionales, los encargados de la organización cultural, obrera o patronal se vayan nucleando o poniéndose de acuerdo, en la seguridad de que en el gobierno se les va a dar cierta participación, como nosotros les damos aquí. Nosotros hemos dado la participación más amplia a las organizaciones obreras, económicas y profesionales.

CONCEPTOS FINALES DEL PRESIDENTE

"Bien, compañeros, para dar por terminada esta reunión, quiero solamente repetirles mi inmensa complacencia, mi agradecimiento y mis congratulaciones por los resultados alcanzados. Dios quiera que estos cuatro años tranquilos que tendremos, podamos realizar un trabajo y una obra de gobierno tan profícua que el pueblo nos mire cada vez con ojos más cariñosos y más respetuosos. Eso depende mucho de nosotros, y en especial depende mucho de ustedes, porque las provincias deben recibir un aporte extraordinario en estos años de construcción".

A la Unidad Americana se Refieren

[illegible], 18 (Telam). — El senador Alexander Wiley, declaró hoy que la unidad de las repúblicas americanas "es uno de los factores sobresalientes del mundo de hoy".

El presidente del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara Alta, dijo que esa unidad no es la unidad regimentada del bloque soviético, pero una unidad dentro de la cual "no pretendemos esconder nuestras diferencias". Añadió: "Es saludable ventilar las diferencias en público. Pero que nadie se equivoque sobre la naturaleza de esas diferencias. No son fundamentales; son superficiales. Bajo ellas, está la unidad básica de hombres libres que tienen los mismos principios y propósitos, cada uno a su propia moda y por su propia y libre voluntad".

Wiley dijo que nadie en el hemisferio occidental trata de decirle a nadie cómo debe manejar sus propios asuntos y resistimos a las potencias de fuera que tratan de hacerlo".

Wiley dijo que esto ha sido puesto en claro en numerosas ocasiones, la más reciente en Caracas, cuando 17 repúblicas americanas declararon que "la dominación o control" de las instituciones políticas de cualquier Estado americano por el movimiento comunista internacional, constituiría una amenaza para la independencia de los Estados Americanos y demandaría una reunión de consulta para considerar las medidas adecuadas.

Wiley habló ante el capítulo del distrito de Colombia de la Asociación Forense Interamericana.

Wiley discutió los beneficios del programa de intercambio educacional, como un medio de reforzar la amistad entre las Américas y, dijo, que considera "mal aconsejado" el paso dado por la Cámara, reduciendo en un 40 por ciento ese programa.

Añadió que la reducción eliminaría del programa a toda la América Latina y suprimiría las contribuciones de los Estados Unidos a más de 200 escuelas norteamericanas en la América Latina.

Expresó la esperanza de que el Senado corregirá esa situación.

PROYECTASE LA REESTRUCTURACION MINISTERIAL

Hoy Enviaría el P. E. el Mensaje Respectivo

LO TRATARIA EL GABINETE EN LA MAÑANA

BUENOS AIRES, 18 (Telam). — En fuentes allegadas a la actividad parlamentaria, se afirmaba esta noche que era cuestión de horas la presentación por el P. E. del proyecto de ley contemplando la reestructuración de las funciones asignadas a cada uno de los ministerios que integran el gabinete nacional.

Aunque de parte oficial, nada ha trascendido sobre el particular, por versiones independientes, se asegura que mañana antes de las 16 tendrá entrada en el Congreso Nacional la referida iniciativa del P. Ejecutivo, anticipada por otra parte por el propio jefe de Estado en el mensaje pronunciado el 1º de mayo ante la asamblea legislativa.

Por otra parte, se vinculan esas versiones con la circunstancia de que mañana miércoles es día prefijado para las reuniones semanales del gabinete, anticipándose que en el transcurso del acuerdo se dará lectura al mensaje y proyecto de ley de reestructuración ministerial.

REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES, 18. (Telam). — El Consejo Superior Peronista recibió a todos los interventores partidarios en los distintos distritos electorales del país, impartiéndoles las instrucciones sobre la labor a desarrollar. Asimismo se cambiaron ideas, acerca de la construcción de edificios para sedes centrales del Partido en cada provincia o territorio.

Luego visitaron la sede del Consejo Superior del Partido Peronista masculino, las integrantes del Consejo Superior del Partido Peronista, rama femenina, conversando con el contraalmirante Teisaire, sobre asuntos vinculados con las recientes elecciones nacionales.

ENVIO DE AUXILIOS

BUENOS AIRES, 18, (Telam). — En su carácter de presidente de la Fundación Eva Perón, el primer mandatario dispuso el envío de cien equipos de ropas y zapatos para ser distribuidos entre los niños de la Escuela "República Argentina" que funciona en la capital de Colombia. Mañana a las 12 partirá desde Ezeiza un avión que llevará el citado material, que será entregado por la embajada argentina el 25 de mayo.

DESCUBREN UNA FALSIFICACION

PASO DE LOS LIBRES, 18 (Telam). — En un procedimiento realizado por la policía federal, fueron detenidos varios individuos, en cuyo poder se encontraban 300.000 pesos aproximadamente en billetes de 500 y 100 pesos argentinos falsificados y que habrían sido introducidos al país desde Brasil por el puente internacional.

Las autoridades guardan reserva sobre el particular, pero, se ha sabido que fué detenido un tal Ricci y otros individuos, cuya identidad se ignora. Todos estaban en una casa de hospedaje de la localidad fronteriza.

En Paso de los Libres no llegaron a circular los billetes falsos.

REALIZACIONES DEL I.A.M.E.

B. AIRES, 18 (Telam). — Los talleres del IAME en Córdoba están utilizando el material plástico en la construcción de autos, lanchas y aviones. Se inicia ya la construcción en serie de chasis de material plástico para aplicar a los coches "Justicialistas". Se está experimentando ahora un Sedan que se equiparía con el motor V-8 de 100 caballos. También se encara la construcción de lanchas de carrera, la primera de las cuales fué probada personalmente por el general Perón en el Río Luján. Además se está experimentando con material plástico en la construcción de [illegible] se anunció que se dió estructuras de aviones. Finalmente [illegible] a la construcción de un planeador [illegible] de carrera para deportes náuticos que se denominará "El Toro".

ISABEL II RECIBIO A LOS Dres. REMORINO Y GOMEZ MORALES

LONDRES, 18 (Telam). — Fueron recibidos esta tarde por la reina Isabel en el palacio de Buckingham, los ministros argentinos, Dr. Jerónimo Remorino, canciller, y el Dr. Alfredo Gómez Morales, titular de Asuntos Económicos.

Fué el primer acto oficial de la reina, desde que regresó de su jira alrededor del mundo para visitar los países de su imperio.

Como muestra especial de cortesía hacia los ministros argentinos, la reina los recibió en sus departamentos privados, en su propio salón en vez de los grandes salones protocolares, donde normalmente se recibe a los embajadores de países extranjeros.

En la Fecha Llega un Ministro Ecuatoriano

EL Dr. JOSE R. MARTINEZ COBO

BUENOS AIRES, 18 (Telam). — Mañana a las 18 llegará en un avión especial ecuatoriano, el ministro de Educación de ese país, Dr. José R. Martínez Cobo, acompañado por su esposa para asistir a la exposición de arte colonial y contemporáneo ecuatoriano y suscribir un convenio de intercambio cultural con la Argentina. El viajero viene en compañía del doctor Benjamín Carrión, senador nacional y presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, quien se encuentra ya en Buenos Aires y del señor Nicolás Delgado, director nacional de Bellas Artes de Quito.

PERON LO RECIBIRA MAÑANA

El ministro ecuatoriano será recibido por el general Perón el jueves, y el viernes a las 8, la comitiva visitante se trasladará en un avión especial a la provincia de Córdoba, donde permanecerá hasta el 22. El lunes 24 a las 9, en el palacio San Martín el ministro Martínez Cobo, firmará un convenio de intercambio cultural con el ministro interino de Relaciones Exteriores, general Humberto Sosa Molina. Una hora después se procederá a la inauguración de la exposición de arte colonial y contemporáneo ecuatoriano. Dicha muestra comprende pintura colonial y moderna y escultura colonial, de gran valor histórico en Ecuador, y algunas de ellas nunca habían salido de las iglesias donde fueron expuestas desde los siglos 17 y 18. Merecen destacada mención las obras de Villacís, Caspicara Legarda y Miguel De Santiago, entre los antiguos, y Guayasamín, Kingman, Guerderas Paredes, León Tejada, Moscoso Guerrero y otros entre los artistas modernos. En esta oportunidad hablarán los ministros de Educación de Ecuador y Argentina.

El doctor Martínez Cobo, y su comitiva asistirán al tedéum del 25 de mayo, al desfile del reservista y por la noche a la función de gala del teatro Colón.

El miércoles 26 a las 12, en la cancillería el ministro de Ecuador condecorará a su colega de la Argentina, doctor Armando Méndez San Martín. Por su parte el ministro de Defensa e interino de Relaciones Exteriores condecorará al ministro de Educación, doctor Martínez Cobo.

El jueves 27 a las 8, la delegación ecuatoriana emprenderá viaje en avión para San Carlos de Bariloche donde permanecerá hasta el sábado 29 a las 8, que regresará a Buenos Aires para continuar el treinta a su país.

VIAJO EL EMBAJADOR ALEMAN

BUENOS AIRES, 18. (Telam). — En las primeras horas de hoy partió por vía aérea con destino a su país, el embajador de la República de Alemania, Dr. Hermann Terdenge.

El diplomático alemán se propone regresar a esta capital en julio próximo.

AUXILIO A LANCHAS PESQUERAS

B. AIRES, 18 (Telam). — El remolcador Diaguita, de la Armada, prestó auxilio a 3 lanchas pesqueras que fueron sorprendidas por un temporal en aguas próximas a Mar del Plata. El remolcador localizó a las lanchas y después las dió escolta hasta arribar felizmente al puerto de esa ciudad.

REUNION DE ATLAS

BUENOS AIRES, 18. (Telam). — El comité ejecutivo de la Agrupación de Trabajadores Latino Americanos Sindicalistas, inició hoy a las 11 sus deliberaciones.

Dicho comité fué convocado para realizar estudios sobre problemas que afectan al movimiento obrero del continente.

Reinició Bombardeos la Aviación Francesa

ATACAN COMUNICACIONES COMUNISTAS

HANOI, 18 (Telam). — La aviación francesa terminó hoy abruptamente con la ventajosa situación que permitía al Vietminh transportar sus tropas y pertrechos militares hacia el estratégico perímetro de Hanoi, disfrazados como convoyes de la Cruz Roja.

Por primera vez desde que comenzaron las negociaciones para la evacuación de los prisioneros heridos graves en la batalla de Dien Bien Phu, los bombarderos franceses no habían atacado la carretera 41, que conecta el baluarte tomado por los rebeldes con la del perímetro occidental del fértil Delta del Río Rojo.

CONTRA LA CARRETERA Nº 41

Hoy, sin embargo, los bombarderos franceses reanudaron sus incursiones contra la carretera Nº 41 y los convoyes del Vietminh, que por ella avanzaban hacia el Delta. Simultáneamente, cazas franceses ametrallaron y lanzaron cohetes contra caminos secundarios de otras zonas del Delta. La aviación francesa bombardeó varios convoyes de camiones Molotov, que transportaban hombres y municiones destinados al triángulo del Delta.

Según los pilotos acostumbrados al certero fuego antiaéreo del Vietminh en la zona de Dien Bien Phu, la defensa de los rebeldes contra los aviones fué muy débil a lo largo de la carretera 41.

Otros aviadores, que volaron sobre Phuly, posición francesa sobre la carretera Hanoi - Nam Dinh, amenazada por los rebeldes, dijeron que éstos se han retirado a las cuevas de las colinas próximas. Aparentemente, los tres mil a cuatro mil soldados del Vietminh, que trataron de apoderarse de Phuly la semana pasada, se han retirado a terreno alto.

Las patrullas francesas en Phuly informan que no han hecho contacto con los rebeldes.

El alto mando francés informó que 10 soldados del Vietminh fueron muertos y 3 capturados, durante un combate que tuvo lugar al noroeste de Hanoi. Por su parte los vietnameses tuvieron algunas bajas al apoderarse los soldados del Vietminh de la posición avanzada de Phu [illegible], unos 15 kilómetros al nordeste de Sontay.

RECHAZO POR EL BLOQUE COMUNISTA

GINEBRA, 18 (Telam). — El bloque comunista rechazó esta noche la propuesta occidental de que se llegue por etapas a un armisticio en Indochina e insistió en que el armisticio tiene que ser gestionado simultáneamente para los tres estados (Vietnam, Laos y Camboya).

En la segunda sesión secreta de las negociaciones de paz de las nueve naciones, el Occidente insistió en la demanda de que los problemas de Laos y Camboya sean resueltos antes de pasar al de Vietnam, donde se ha venido desarrollando la parte primordial de la guerra de 7 años y medio.

Se ha sabido que los negociadores occidentales insistieron en que Laos y Camboya, plantean cuestiones totalmente militares más que políticas y dijeron que una vez retiradas las fuerzas que están en aquellos dos estados la conferencia puede consagrar toda su atención al más complejo problema del Vietnam.

Se tiene entendido que los occidentales arguyen que no hay guerra civil ni en Laos ni en Camboya, sino que se trata lisa y llanamente de una invasión de fuerzas externas.

Occidente dijo que no se trata del caso de regímenes [illegible] en esos dos países, como ocurre en Vietnam, y que aquellos problemas pueden resolverse fácilmente después de la evacuación de las fuerzas.

Sin embargo el bloque comunista —los vietminheses de Ho Chi Minh, Rusia y China comunista— adoptó la actitud de que la guerra no está limitada al Vietnam sino que existe en toda Indochina, e insistió en que debe estudiarse una solución simultánea para los tres estados.

Una fuente autorizada dijo después de la sesión secreta que aunque "no hubo acuerdo, se logró cierto progreso en el sentido de que ambos bandos han adoptado y aclarado sus actitudes y que continuarán las discusiones".

La nota oficial facilitada después de la reunión dice solamente que las nueve delegaciones continuarán "con el estudio del problema del restablecimiento de la paz en Indochina".

ESTADOS UNIDOS IRIA A LA GUERRA

WASHINGTON, 18 (Telam). — Un alto funcionario norteamericano indicó hoy que los Estados Unidos están dispuestos a ir a la guerra de ser necesario para salvar a la Indochina de los comunistas, siempre que se llenen las condiciones básicas.

Esas condiciones son: 1o.) Debe haber aliados, incluso asiáticos en la acción unida.

2o.) Los franceses deben hacer promesas en firme de que en una fecha dada los tres estados de la Indochina quedarán en libertad de decidir por sí mismos si quieren seguir formando parte de la Unión Francesa.

Esa admisión fué hecha en medio de negociaciones [illegible] que por el segundo día consecutivo los funcionarios oficiales del Departamento de Estado respondieron con un "nada tenemos que comentar" a todas las preguntas sobre la Indochina.

Se hace notar que la política básica de los Estados Unidos sigue consistiendo en salvar a la Indochina porque, a pesar de las declaraciones optimistas hechas la semana pasada por el secretario de Estado John Foster Dulles, hay pocas esperanzas reales de que se pueda salvar el resto de Asia Sudoriental de caer la Indochina.

La situación es considerada de tanta urgencia que si Francia [illegible] Estados Unidos [illegible] ahora dispuestos a permitir que la cautela de los británicos les trabe los pasos hacia la concertación de un pacto de seguridad colectiva.

Diplomáticos norteamericanos y franceses en Washington declararon individualmente que sus naciones ya no pueden seguir esperando a los británicos, y seguirán adelante con sus planes sin Londres, de ser necesario.

Ni los funcionarios norteamericanos ni los franceses admiten tener conocimiento de las informaciones de París de que Francia ya ha acordado entrar en un pacto de seguridad colectiva, sin la Gran Bretaña. Pero una fuente francesa dijo que esa decisión cae por entero dentro del reino de las probabilidades.

Murió un conocido músico austriaco

MEXICO, 18 (Telam). — Klemens Krauss, conocido músico y director de orquesta, falleció repentinamente en esta ciudad, pocas horas después de haber dirigido un concierto. Los médicos afirman que falleció de un ataque al corazón. Tenía 61 años de edad.

Krauss había nacido en Viena. Su esposa, en un tiempo, cantante de fama, lo acompañaba en su jira artística por el nuevo mundo.

Hizo una denuncia la emisora del Vietminh

HONG KONG, 18 (Telam). — La radioemisora del Vietminh denunció que es culpa de Francia el que no se haya cumplido el acuerdo para la evacuación de los heridos de Dien Bien Phu.

En transmisiones realizadas poco después de anunciar los franceses la suspensión de las tareas de evacuación, dijeron los vietminheses que el 15 al siguiente día de iniciada la evacuación, 14 heridos franceses aguardaron infructuosamente el día entero la llegada del avión que debía llevarlos a la localidad de Hanoi. Esta prueba, añadieron, que Francia es responsable del fracaso.

NOTAS DEPORTIVAS

BS. AIRES, 18 (Telam). — El sábado llegará a esta capital el equipo América, de México.

Debutará el martes frente a Gimnasia y Esgrima de Eva Perón y el jueves jugará con Vélez Sarsfield.

—Del primero al 26 de setiembre se disputará en B. Aires, el campeonato mundial de ajedrez por equipos. Estará en juego la copa Hamilton Russel.

—La C. D. del Club Independiente como consecuencia de la baja actuación cumplida por el equipo superior el domingo último frente a Ferrocarril Oeste, dispuso que los jugadores Cecconato, Castronovo y Mouregna, sean reemplazados por Arias, Britos y Viollai, respectivamente, en el compromiso del domingo próximo, frente a Huracán.

—Los jugadores de F. C. Oeste, vencedores recientes de Independiente dedicaron el triunfo al Sr. Atilio Renzi.

Salió del hospital la actriz Ava Gardner

MADRID, 18. (Telam). — Ava Gardner fué hoy a los toros, después de pasar seis días en el hospital con una dolorosa piedra a los riñones. La artista se hizo acompañar por el matador español Juan Manuel Domínguín, quien visitó con gran frecuencia a Ava durante su enfermedad.

Luis Miguel dijo que Ava se siente mucho mejor y que es probable que esta semana salga por avión hacia los E. Unidos.

El jueves llega el Dr. Chamoun

BUENOS AIRES, 18. (Telam). — En un avión de la Fuerza Aérea Argentina, especialmente enviado por las autoridades nacionales hasta San Pablo para conducirlo a Buenos Aires, llegará el jueves a las 14.30 al aeropuerto de la ciudad de Buenos Aires, el presidente de la República del Líbano, Dr. Camille Chamoun.

El mandatario libanés, a quien darán la bienvenida el general Perón, el vicepresidente contraalmirante Teisaire, ministros del P. Ejecutivo y altos funcionarios, viene acompañado por el ministro de Defensa Nacional de su país, Gral. Emir Majid Arslan; el director general y jefe de Protocolo de la Presidencia, embajador Sr. George Haimari; representantes diplomáticos del Líbano en Brasil, Sr. Adib Nahas; el inspector general de las fuerzas de Seguridad Interna, Cnel. Noureddine Rifai; el director general del Ministerio de Economía, Sr. Mustafá Nsouli; el comandante de las fuerzas motorizadas, general Fouad Lahoud, y otros funcionarios.

En Cuba hallaron un yacimiento de uranio

CAMAGUEY (Cuba), 18 (Telam). — Anuncióse extraoficialmente que se descubrió la existencia de mineral de uranio en Jatibonico provincia de Camaguey. La novedad se registró en el curso de las exploraciones que en busca de petróleo se efectúan en esta zona.

De inmediato se comunicó la noticia al gobierno provincial de Camaguey, el que a su vez lo transmitió al gobierno central. Según las personas que divulgaron la nueva, parece que es considerable la cantidad de mineral de uranio.

Preocupa en la Unión un Envío de Armas a Guatemala

Proceden las Mismas de Territorio "Rojo"

ANUNCIO DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO

WASHINGTON, 18 (Telam). — El portavoz del Departamento de Estado, Lincoln White, dijo hoy que los Estados Unidos han llamado la atención de las demás repúblicas americanas hacia el hecho de que "un importante cargamento de armas" ha sido enviado de territorio dominado por los comunistas a Guatemala.

Explicó que el Departamento informó a última hora de la tarde de ayer, a las embajadas de esas repúblicas, aquí, sobre el embarque de armas al mismo tiempo que divulgaba la noticia.

"Hemos llamado la atención de las otras repúblicas americanas hacia estos hechos —agregó— pero sería prematuro predecir lo que se hará al respecto".

Subrayó White que al hablar del tratado de Río de Janeiro y su previsión de considerar que ciertos actos son amenazas para la seguridad del hemisferio se limitaba a señalar las medidas a que puede recurrir cada signatario del pacto. Aclaró que no estaba expresando opinión alguna con respecto a la actitud que los Estados Unidos adoptarían al invocar el tratado.

El Departamento de Estado informó ayer que un gran embarque de armamentos consignado al gobierno de Guatemala procedente del puerto comunista de Stettin en el Báltico había llegado a puerto Barrios el sábado. Pero todavía hoy se negó a revelar qué clase de "armamentos" constituía el embarque y White se limitó a manifestar: "No estoy autorizado para decirlo".

El buque que se halla actualmente en puerto Barrios ha sido identificado como el "Alfhem" de pabellón sueco.

Fuentes diplomáticas informan que el gobierno sueco ha informado al de los Estados Unidos que la compañía de Estocolmo armadora del buque fletó éste a una empresa británica, la EK Dean de Londres, el mes pasado.

CONCEPTOS DE UN JEFE MILITAR

Ciud. DE GUATEMALA, 18. (Telam). — El jefe del Estado mayor del Ejército, Cnel. Enrique Parinello de León, se rehusó hoy a confirmar o a negar la llegada de un embarque de armamentos procedentes de detrás del telón de acero, indicando que sólo se ha enterado del asunto a través de la prensa.

El vespertino "El Espectador", basándose en "fuentes semioficiales", informa que "las armas traídas al país son de origen checo y no ruso". Agrega: "La carga del barco "Alfhem", fué trasladada desde Puerto Barrios a la capital, por medio de vagones ferroviarios cubiertos con mantas".

Indica que los bultos fueron descargados en los patios de la Aduana Central, desde donde, posteriormente, fueron trasladados a establecimientos militares a bordo de "buen número de camiones".

"El Espectador" advierte que esos datos sólo se podrán confirmar "cuando el alto mando del Ejército emita la declaración oficial ofrecida".

"El Imparcial" dice que los militares recogieron la película a un fotógrafo, cuando éste tomaba escenas de la descarga de los bultos, en los patios de la Aduana, añadiendo que soldados armados impedían el acceso de curiosos a ese lugar.

"La Hora", a través de un editorial de primera página, dice que "Hasta el enviar armas a Guatemala no ha hecho nada [illegible]" [illegible], añade, "[illegible]" mandos a Corea, Formosa, Indochina y todos los países de la tierra.

"El gobierno de Guatemala estaba prácticamente desarmado y había buscado esas armas donde las pudiera encontrar y las ha encontrado".

"El gobierno ruso, ha comprado esas armas —de ser cierta la versión norteamericana— donde se las han vendido ya que los Estados Unidos le ha negado hasta un cartucho de fusil".

"Por eso, para nosotros no es extraño el proceder de Guatemala y sí nos parece muy extraño el procedimiento de Estados Unidos al hacer tanto escándalo con ese barco con cargamento bélico".

Los periódicos del gobierno no han publicado hoy información alguna en relación con las declaraciones del Departamento de Estado de Washington sobre el cargamento de armas.

Combatieron en las Costas Chinas

TAIPEH (Formosa), 18 (Telam). — La aviación nacionalista china averió un avión comunista chino "Mig 15" a reacción, y destructores nacionalistas hundieron un cañonero enemigo y averiaron otro, en un encarnizado combate que se libró hoy en la costa de China. Las pérdidas nacionalistas en este último choque de la más antigua de las guerras de Asia, no han sido comunicadas a la prensa.

Los aviones a hélice de los nacionalistas, que vuelan sobre el continente de China en busca de los aparatos a reacción del enemigo, hicieron a uno de éstos huir envuelto en humo hacia China Comunista, en la costa de Chekiang, al sur de Shanghai.

En el mar, los destructores nacionalistas sorprendieron a dos cañoneros y hundieron uno inmediatamente con fuego de artillería, después averiaron otro, antes de que lograra huir bajo la protección de las baterías de artillería comunista de la costa china.

No Pudo Comprarlas en E. U. Dice A. Chocano

CONCEPTOS DEL DIPLOM. GUATEMALTECO

WASHINGTON, 18 (Telam). — Alfredo Chocano, encargado de negocios de Guatemala, declaró que no tiene información alguna que pueda confirmar la declaración del Departamento de Estado, de que se estaba descargando un cargamento de armas en Puerto Barrios.

"No tengo información alguna de mi gobierno y nada sé de que se estén descargando armas en Puerto Barrios", afirmó Chocano al preguntársele acerca de una declaración hecha ayer por el Departamento de Estado, en la que éste aseveró que un embarque de armas procedente del puerto de Stettin en Polonia, estaba siendo descargado en el puerto guatemalteco.

OTROS CONCEPTOS

"Pero no creo que pueda ser tan sorprendente que Guatemala adquiera armas donde pueda comprarlas", agregó Chocano. "Guatemala durante años ha tratado de comprar armas en los Estados Unidos, más nunca lo consiguió. Es sólo natural [illegible] de comprarlas en Europa si ello puede obtenerlas. Esto no quiere decir sin embargo que sea cierta la noticia de la descarga de armas en Puerto Barrios. De eso nada sé".

Chocano declaró que envió a su gobierno el texto de la nota informativa dada por el Departamento de Estado a la prensa, para que la cancillería de Guatemala aún no ha contestado.

Al preguntársele acerca de informaciones que dan cuenta de la presencia en la América Latina de agentes de las fábricas de armas de Checoslovaquia, Chocano contestó que es de público conocimiento que hay representantes comerciales checos tratando de vender maquinaria, tractores y otro equipo y que posiblemente también vendan armas.

Chocano está encargado de la embajada de Guatemala desde que el embajador Guillermo Toriello fué designado canciller, y se trasladó el pasado enero a Guatemala.

Organizan los Actos Celebratorios del "Día del Reservista" en Esta

A efectos de organizar los actos celebratorios del "Día del Reservista", que tendrán lugar en esta Capital el próximo 24 de Mayo a las 11 horas en la Plaza San Martín, se llevó a cabo en el Casino de Oficiales del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", la primera reunión de delegados de las distintas asociaciones, instituciones, gremios, centros culturales y sociales, etc.

La misma fué presidida por el Jefe de la Guarnición Militar Santa Fe, Cnel. D. Alberto Jorge Palazuelos y contó con la asistencia de los siguientes delegados:

De las autoridades: Presidente de la Plana Mayor de Reservistas de Santa Fe; Delegado Intendente Municipal; Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto; Corte Suprema de Justicia; Delegación regional del Ministerio de Trabajo y Previsión; Delegación Regional de la Confederación General del Trabajo; Jefatura de Policía de la Capital; Dirección General de la Gobernación; Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad de la Gobernación; Ministerio de Obras Públicas de la Nación; Distrito 5o. de Correos y Telecomunicaciones de la Nación; Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la U.N.L.; Dirección del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral; Divisional Santa Fe de Agua y Energía Eléctrica; Dirección de Defensa Nacional de la Provincia; Presidencia de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores; Junta de Defensa Antiaérea Pasiva de la Dirección Nacional de Arquitectura; Administración Santa Fe de O. Sanitarias de la Nación; Banco de la Nación Argentina; Dirección General Impositiva de la Nación; Secretaría de Agricultura y Ganadería; Subsecretaría de Obras Públicas de la Provincia; Dirección General de Hidráulica; Jefatura de Bomberos Zapadores Pontoneros; Jefatura de la Oficina de Gas del Estado; Dirección General de Contaduría de la Provincia; Administración de la Aduana dependiente del Ministerio de Hacienda de la Nación; Oficina Química Nacional dependiente del Ministerio de Hacienda de la Nación; Tiro Federal Argentino; Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias de la Provincia; Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Planta Santa Fe.

De las Escuelas, Colegios y Varios: Colegio Nacional Simón de Iriondo; Escuela Normal Mixta de Maestros General San Martín; Escuela Superior de Comercio Domingo G. Silva; Escuela Industrial de la Nación Presidente General Juan Perón; Liceo Nacional de Señoritas; Escuela de Comercio de Mujeres; Escuela Industrial Nacional Ciclo Superior; Colegio de la Inmaculada Concepción; Colegio Don Bosco; Boys Scouts Argentinos; Asociación de Trabajadores del Estado; La Fraternidad Puerto Santa Fe; Centro de Suboficiales Retirados de las Fuerzas Armadas de la Nación General San Martín; Reservistas Navales; Asociación Marítima Argentina; Obreros de la Alimentación; Sindicato de Obreros, Confiteros, Pasteleros, Pizeros, Factureros y Afines; Obreros y Empleados del Ministerio de Educación de la Nación; Unión Obrera Molinera Argentina; Sindicato de Obstétricas; Sociedad Vendedores Ambulantes de Lotería; Sindicato de Profesores y Docentes de Educación Física; Sindicato del Automóvil Club Argentino; Sindicato de Obreros Mosaístas y Anexos; Sindicato de Obreros Fideeros y Anexos; Liceo Militar General Belgrano; Sindicato de Luz y Fuerza; Sindicato Obreros del Calzado; Sindicato de Obreros La Grillera Santa Fe y Distrito; Club Náutico Juan R. Azopardo; Sindicato de la Unión Ferroviaria.

Quedó convenido realizar en el mismo lugar, una última reunión el 21 del corriente a las 21 hs. para ultimar detalles de organización, a la que fueron invitados todos los presentes, como así también lo quedan, por intermedio de estas líneas, todos aquellos señores Delegados de los organismos que por una u otra razón, no pudieron hacerlo en esta primera oportunidad.

NOTAS GREMIALES

Unión Obrera Molinera Argentina Santa Fe

Tuvo efecto la asamblea general de la Seccional Santa Fe de la Unión Obrera Molinera Argentina, que pasó a cuarto intermedio el 11 de abril último, actuando en la presidencia el señor Carlos González, tesorero de C. D. Central. El nombrado invitado especialmente por la seccional local, informó a los asistentes sobre los trámites realizados para la concertación de los nuevos convenios, con respecto a sueldos y jornales, así como sobre los beneficios sociales peticionados a las cámaras molineras.

Al mismo tiempo, se resolvió festejar el próximo aniversario del Día del Trabajador Molinero, para el cual se autorizó a la C. E., la designación de una Comisión encargada de activar los preparativos del siguiente programa: 1o.) Homenajes simultáneos al General Don José De San Martín, en la plaza del mismo nombre, y a la Sra. Eva Perón, en la sede de la Delegación Regional de la Confederación General del Trabajo; 2o.) Reunión de camaradería de todos los afiliados, con sus familiares, en un almuerzo criollo.

Oportunamente se informará con la debida anticipación sobre los pormenores del festejo programado.

Asoc. Trabajadores de la Sanidad Argentina

La Comisión Electoral de la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina, Filial Santa Fe, que fuera designada en la última asamblea, hace saber a los asociados, que ha sido presentada una lista denominada "15 de Abril", a los efectos de la renovación parcial de la C. Directiva.

La lista de referencia, está integrada en la siguiente forma: Presidente, Santos Rivero; Secretario General, José M. Escudero (h.); Secretario de Organización, Felipe Onaindia; Secretario de Prensa, Jorge Questa; Pro-Tesorero, Andrés Buschiazzo; Vocales Titulares, José Escudero, José Crisman, Domingo Kiverling, Lucinda Olaude, Luisa de Rivas, Irma García, Pedro Paszkiewicz; Vocales Suplentes, Gladys Brusa, Herminio Fabre y Raúl Albornoz; Revisadores de Cuentas, Juan Savegia, Ernesto Barbieri y Atilio Sanabria; Revisadores de Cuentas Suplentes, Agustín Avila y Tulio Apendino; Delegados al 4o. Congreso Nacional, Nemé Alfredo Chemez, José Manuel Escudero y Felipe Onaindia.

UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION

Hoy se realizan comicios de renovación de autoridades de la Seccional 151 de la Unión del Personal Civil de la Nación.

Una de las listas presentadas a la consideración de los asociados, es la denominada "25 de abril", así integrada:

Presidente: O. F. Ayrala; vice: H. Vives; secretario: A. Gómez; pro: D. Salva; tesorero: F. P. Spada; pro: M. Ortega. Vocales: M. E. F. Gordon, A. Benseñor, A. Villar, E. Fontanini, E. Lozza, M. A. Porral. Delegado titular a la A. Gral.: M. Niel; Id. suplente: M. Mastandrea; Delegado titular al C. Regional: A. D'Ascenzo; Id. suplente: R. Landívar.

Mañana realizarán visitas a cárceles

Tal como lo ha dispuesto la Cámara Segunda de Apelaciones en lo Criminal, mañana se realizarán las visitas a las cárceles de esta capital y Coronda. La primera tendrá efecto a las 8.30 y para el establecimiento penal corondino, se efectuará a las 15.

Una Agrupación hoy realizará reunión

La Agrupación "Arriba Unión" realizará reunión hoy a las 20, en la sede de la entidad, para tratar diversos asuntos en carpeta.





LA VIOLENCIA DEL CHOQUE EN VILLA MUGUETA, DOCUMENTADA GRAFICAMENTE. — El tren diesel "El Huemul" que desde Bahía Blanca corría en dirección a Rosario, aparece echado sobre el ómnibus que cumplía el servicio de pasajeros desde Venado Tuerto a Rosario, luego de destrozar su parte posterior por la violencia del impacto, ocurrido en un paso a nivel existente entre Villa Mugueta y Bigand, en jurisdicción de la primeramente nombrada de esas dos localidades, como ya lo informamos en nuestra edición de ayer. La nota gráfica muestra con elocuencia los efectos del trágico choque.

La imposición a los productos agrícolas

Hasta el 22 del corriente podrá abonarse el Impuesto a los productos agrícolas, sobre partidas en que el IAPI no haya realizado el respectivo descuento como agente de retención.

Los referidos pagos deben efectuarse en el Banco Provincial de Santa Fe, Casas Santa Fe y Rosario. Al término del plazo mencionado, correrán las multas que establece el artículo 247 del Código Fiscal.

Filial Santa Fe de la Asoc. Protectora de Animales, inauguróse

En el día anterior se procedió a inaugurar la sede de la Filial Santa Fe de la Asociación Protectora de Animales, habilitada en calle Quintana 3583, barrio Barranquitas, habiendo sido designada delegada la señorita Nélida Caparrós.

Para dejar constituida la C. D. de la filial, se realizará una reunión especial el 22 del cte. a las 19 en el local ya indicado. Ha sido invitado a asistir a la misma, el fundador de la entidad Dr. Vicente J. Morra, quien vendrá especialmente desde la ciudad de Rosario.

Se invita a todas las personas que apoyan los propósitos de la institución a concurrir a dicha reunión en la fecha indicada.

Aprobó Estatutos el Ejecutivo Provincial

El Poder Ejecutivo, mediante los respectivos decretos originados en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, ha aprobado los estatutos de diversas sociedades civiles de la provincia, a las que se les reconoce en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

Por los recordados decretos, se otorga personería jurídica a las siguientes sociedades: Sociedad Asistencia Social de Agua y Energía Eléctrica, con domicilio en esta capital; Asamblea Cristiana, con domicilio en esta Capital; también se aprueban las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Española de Socorros Mutuos con asiento en la localidad de Fray Luis Beltrán, departamento San Lorenzo y Club Ferroviario de esta capital, a las que se les confirma en el carácter de persona jurídica.

Cancelóse la personería jurídica a una sociedad

Por otro decreto el Poder Ejecutivo, atento a lo informado por la Inspección de Sociedades Anónimas y lo dictaminado por el Fiscal de Estado, ha retirado la personería jurídica a la Sociedad de Socorros Mutuos "La Cosmopolita", con asiento en la localidad de Alcorta, departamento Constitución.

Expresa en el decreto respectivo que la cancelación de la personería jurídica se hace a pedido de la referida sociedad que se incorpora a la Asociación Española de Socorros Mutuos.

44o. aniversario de la Agencia Los Recortes

Ya definitivamente consagrado el servicio de recortes periodísticos, en nuestros medios culturales, artísticos, deportivos, comerciales y publicitarios por la comodidad que presta y la valiosa documentación informativa que suministra, la Agencia "Los Diarios" de la Capital Federal, que se inició el 16 de mayo de 1910, cumple 44 años de intensa labor, colaborando en la difusión del pensamiento y la palabra escrita.

Sus abonados pueden conocer por su intermedio todo lo que se publica sobre un determinado asunto en cualquier parte del país como también en América y Europa, por intermedio de sus 36 corresponsales.

La Agencia "Los Diarios" centraliza en sus oficinas, diarios, periódicos y revistas transformándolos en millares de recortes que envía diariamente clasificados por temas.

División de Rentas de la Municipalidad

La Sección de Publicidad y Propaganda de la Municipalidad de Santa Fe comunica a los propietarios de avisos con propagandas, vidrieras, vitrinas, chapas profesionales, etc., que no hubieran abonado los derechos anuales por este año y cuyo plazo de pago la ordenanza 4542 en el artículo 105 establece para el 31 de marzo, deberán hacerlo efectivo en la Sección Publicidad y Propaganda de la División de Rentas para antes del 31 de mayo próximo. Caso contrario se aplicará el recargo del 20 0|0 que prevé la ordenanza para los deudores morosos.

Habilitación de una ventanilla

En la División de Rentas de la Municipalidad, mañana en la mesa de entradas (1er. piso) se habilitará una ventanilla para atender exclusivamente expedientes de edificios, expedientes a reponer, recibos de propaganda y estampillado de documentos.



UNIVERSITARIAS

CATEDRA DE DEFENSA NACIONAL

Mañana, a las 19, en el Paraninfo de la Universidad, con la asistencia de autoridades civiles, eclesiásticas y militares, tendrá lugar el acto inaugural de la Cátedra de Defensa Nacional, oportunidad en que pronunciará una conferencia el Delegado Coordinador de la misma, Teniente Coronel D. Andrés Antonio García, con el tema: "Significado de la Defensa Nacional", desde el punto de vista integral en su afán de construir una Nación Justa, Libre y Soberana.

Dado que la misión de la cátedra es informar al pueblo todo sobre los objetivos esenciales de la Nación y la forma como se organiza la defensa nacional para el mantenimiento o consecución de los objetivos, las conferencias que se desarrollarán en el año en curso, superando el ámbito universitario tendrán como destinatario al pueblo, para éste, que será la masa activa en las duras fases de la defensa nacional, sepa su destino en ella y esté habilitado para cumplirlo con segura conciencia.

Es con tal concepto que la Coordinación de la Cátedra invita al pueblo de Santa Fe a concurrir a esta conferencia inaugural y a todas las que se desarrollen en lo sucesivo que, estarán a cargo de renombrados conferencistas y profesores universitarios, abordando en sus temas, prácticamente, toda la vida de la Nación, en espíritu y materia.

ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA

La Escuela Superior de Música, realizará el 24 del cte. en adhesión a la fecha patria un Gran Concierto, con la intervención de profesores y alumnos del establecimiento, los que interpretarán obras de autores argentinos y extranjeros, con un programa compuesto en tres partes, interpretándose con carácter de primera audición Divertimiento—Op. 20 de Weber y Sonatina Op. 45 Andante Sostenuto y Allegro ma non troppo de Diabelli.

La Escuela Superior de Música, sigue así cristalizando las aspiraciones del Excmo. Sr. Presidente General Juan Perón, al cumplirse en las artistas y docente brindando sentimiento arte al pueblo.

El concierto aludido se realizará en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, a las 21.45, siendo la entrada libre.

FACULTAD DE HIGIENE Y MEDICINA PREVENTIVA

Contándose con la presencia de numeroso público, en el aula Vélez Sársfield de la Facultad de Derecho, se dió por iniciado el actual curso lectivo.

El acto contó con la colaboración del Coro de la Escuela Superior de Música, a cuyo cargo estuvo la interpretación del Himno Nacional. El conjunto, que realizó una expresiva y ajustada versión de la Canción Patria, como es ya habitual en cada una de sus interpretaciones, mereció calurosos aplausos de la concurrencia.

A continuación hizo uso de la palabra el Delegado Organizador en la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva, ingeniero Hilario De Mura, que empezó por precisar los objetivos de las Escuelas de Salud Pública y el rol que están llamadas a desempeñar en el movimiento social de los pueblos. Exhortó a los sanitarios a continuar trabajando tesoneramente en la dirección que la auténtica misión les señala, esto es por la salud y bienestar humano. Finalmente se dirigió a los nuevos alumnos, destacando que la carrera elegida por ellos no era brillante ni utilitaria, pero que reunía fraternalmente a los que sentían la vocación de luchar por un pueblo sano física y espiritualmente.

Seguidamente ocupó la tribuna, el Sr. Ministro de Salud Pública de la provincia de Entre Ríos, Dr. Edmundo Blanchet para referirse al tema: "La necesidad e importancia del técnico sanitario, vistas desde un Ministerio de Salud Pública".

Después de historiar la evolución de la Medicina Asistencial en nuestro país destacó que la moderna concepción de la Sanidad exige la participación de técnicos para integrar los cuadros sanitarios encargados de organizar y aplicar. Destacó que la medicina integral, demanda también que estos técnicos tengan, además de la parte médica, un conocimiento de la parte económica y social. Luego de analizar y valorar cada uno de los cursos que se dictan en la Facultad, terminó manifestando su convicción de que estos técnicos serían sus colaboradores para resolver sobre el terreno, los problemas que ha encontrado y están empeñados en solucionar.

CASA DE GOBIERNO

A la hora en que lo hace habitualmente concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno, el Vice-Gobernador de la Provincia, doctor Enrique Roulet, quién luego de la consideración de los asuntos de urgencia, recibió en audiencia al Delegado de la C.G.T., diputado nacional José C. Pérez; al Subdelegado diputado provincial Sr. Juan Cruz Encina; al Delegado Interventor doctor Hugo Núñez, acompañado por el Subsecretario de Hacienda Ing. Van Lacke; al Ministro de Hacienda y Economía, Dr. José F. Riffido Bessone; a delegados de la Federación Gráfica Argentina; de la Unión del Personal Civil de la Nación; a oficiales de Justicia de los Tribunales; a la diputado provincial Sra. Raquel Hernández de Puch y a la diputada electa Sra. Benítez de Marrone.

Los Ministros

También atendieron sus respectivos despachos los Ministros de Hacienda y Economía; de Educación y Cultura y de Salud Pública y Bienestar Social.

Cerróse la afiliación peronista femenina

La Delegada Censista del Partido Peronista Femenino, ha dado a conocer un comunicado dirigido al personal de todas las Unidades Básicas de la Provincia, en el que se informa que por resolución del Consejo Superior, se encuentra cerrada la afiliación al Partido.

Lesionóse un Hombre al Caer de un Carro

Serias lesiones sufrió ayer el conductor de un carro al caer de su vehículo. El accidente ocurrió en la intersección de las calles San Lorenzo y La Justa y en circunstancias que el vehículo, que iba tirado por un caballo, al pasar un bache provocó que el animal se resbalara, haciendo caer a Luis Pereyra, argentino de 18 años, domiciliado en Crespo 2360. Sufrió un tremendo golpe en la cabeza y otras lesiones en el cuerpo, siendo internado para su curación en el Hospital "17 de Octubre".

NUEVAS VICTIMAS DE LOS PERROS

En la comisaría de Rincón compareció ayer la señora Eusebia Córdoba, dando cuenta que en las inmediaciones de su domicilio, fué atacada y mordida por un perro, el que le causó una lesión de relativa importancia en la pantorrilla derecha.

—Haydée Peralta de Marchio, que vive en Alberdi Nº 3621, denunció en la comisaría 9a. que en calle 24 Sin Nombre y San Martín, su hijita Haydée Leonor, de 5 años, fué mordida por un perro en la rodilla izquierda, donde le produjo un desgarramiento.

UNA JAURIA DE PERROS CAUSO UN ACCIDENTE

En horas de la tarde de ayer, en circunstancias que la señora Rosa María Bonacci de Quinmar, argentina, de 36 años, domiciliada en Recreo, se dirigía en bicicleta por una calle del distrito, al pasar frente a la casa del señor Francisco Knutsen, una jauría que salió inopinadamente, le hizo caer de la máquina, sufriendo lesiones en la pierna derecha. Fué conducida para su curación al hospital Policlínico de esta ciudad.

LE HURTARON UNA ESCOPETA

En la comisaría 5a. se presentó ayer Francisco Reyes, domiciliado en Lavalle 3755, exponiendo que el día 11 del actual, en horas de la noche, del interior de su automóvil que había dejado estacionado frente a su casa, autores desconocidos le sustrajeron una escopeta calibre 14, marca "Flover Belga", que avalúa en $ 1.300.

Se recomendó el secuestro.

Murieron dos niños carbonizados

ROSARIO. — Al producirse un incendio en una humilde vivienda de pescadores, perecieron carbonizados dos niños: uno de cuatro años y otra de siete meses.

El doloroso suceso ocurrió como consecuencia de que sus moradores dejaron un brasero prendido para mitigar el frío. Alrededor de las 4 de la mañana, los esposos Eugenio Benítez y Petrona Lucero, despertaron sobresaltados por las llamas originadas en la vivienda y alcanzaron a salir del dormitorio, sufriendo algunas quemaduras. Cuando volvieron en busca de sus hijitos, éstos murieron abrasados por el fuego.

Será construído el edificio destinado a Vialidad Nacional

En la ciudad de Santa Fe, en el perímetro delimitado, con frente a las calles: Boulevard 27 de Febrero, Rosario y Salta ha de iniciarse la construcción de las nuevas instalaciones destinadas a la sede del 7o. Distrito de la Administración General de Vialidad Nacional, dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

La importancia de los mismos, ha obligado a dividir la proyección de las obras en tres zonas de ejecución: A, B y C, correspondiendo la primera al block principal de oficinas, etc.; la segunda los talleres y estación de servicio para unidades automotores, y la última los depósitos.

El presupuesto total ha sido fijado en 14.300.000 pesos y el día 24 del mes en curso se licitará la construcción relativa a las zonas B y C, cuyo monto asciende a la suma de $ 4.000.000, habiéndose dispuesto que al término de los trabajos respectivos se llame a licitación para la ejecución de los comprendidos en la zona A.

La labor de la Escuela de Música de Rafaela

RAFAELA, 18.— Desde hace varios años, viene funcionando con el beneplácito general, la Escuela de Música Infantil Municipal, cuyos profesores son los maestros Ruggiero D'Iorio y Vicente Tesone.

Los motivos que originaron su creación, fué la de permitir la formación de cultores de los instrumentos de viento entre la juventud, pudiendo señalarse que tales propósitos fueron materializados ampliamente.

En efecto, al acogerse recientemente varios veteranos de la banda a los beneficios de la jubilación, el D. E. Municipal pudo recurrir a los cadetes que se estaban forjando en la escuela, destinando a ocho de ellos para actuar en la banda de esa repartición.

Un Congreso Argentino del Cáncer, Realizarán

El ministro de Salud Pública de la Nación, ha dictado una resolución por la cual auspicia la realización de un Congreso Argentino del Cáncer en la ciudad de Buenos Aires.

CONSIDERANDOS

Los considerandos de la resolución están concebidos en los siguientes términos:

"Considerando: Que las investigaciones realizadas con el objeto de incrementar la lucha contra el cáncer, han permitido obtener significativos resultados que, si bien deben aún considerarse con reservas, modifican en muchos casos los conocimientos actuales, en cuanto se refiere a la etiología y terapéutica de dicha enfermedad.

"Que, desde el punto de vista médicosocial, tiene particular importancia el conocimiento de las medidas de prevención que, como las implantadas en nuestro país, tienden a disminuir la incidencia de dicho mal en la economía nacional;

"Que, si bien la lucha contra el cáncer ha merecido un especial interés, como lo comprueba la habilitación de los importantes institutos especializados en el diagnóstico y tratamiento y la política de coordinación realizada con las entidades provinciales y privadas dedicadas a la materia, la realización del plan programado obtendría indudables beneficios confrontándolo con las enseñanzas adquiridas por la experiencia, tanto nacional como extranjera;

"Que, teniendo en cuenta esta circunstancia, el Excmo. señor Presidente de la Nación ha considerado conveniente reunir en un Congreso a los más destacados profesionales de nuestro medio e invitar, para que participen de dichas deliberaciones, a especialistas extranjeros de renombre mundial, con el objeto de actualizar los conocimientos de las técnicas de terapia y diagnóstico precoz, mediante el aporte de las experiencias efectuadas en el campo de la cancerología internacional."

PARTE RESOLUTIVA

La parte resolutiva dice así:

"El ministro de Salud Pública de la Nación, resuelve:

Artículo 1º — Auspiciar la realización de un Congreso Argentino del Cáncer, a realizarse en la primera semana del mes de agosto próximo en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 2o. — Desígnase Presidente honorario del Congreso mencionado en el Art. 1º al Prof. George T. Pack.

Art. 3º — Designar una Comisión Organizadora presidida por el doctor Roque A. Izzo e integrada por los siguientes miembros: Director del Instituto de Medicina Experimental, Prof. Abel Canónico; Subsecretario Técnico, doctor Francisco E. Guerrini; Directores de Lucha Anticancerosa de las Zonas Norte y Sur respectivamente, doctores Vicente A. Flori y Rodolfo A. Defilippo; Director de Antibióticos y Quimioterápicos, doctor Jorge Desy; Director de la Escuela Nacional de Radiología, Prof. doctor M. Malenchini; Jefe del Servicio de Anatomía Patológica, doctor Mauricio Rapaport; profesores Filipi y Malesa y el señor Subdirector General de Administración Luis María González del Solar.

Art. 4º — Dicha Comisión tendrá a su cargo, además de las tareas propias de organización, la preparación del Temario del Congreso.

Art. 5º — La Comisión Organizadora designará las subcomisiones que considere necesarias con el objeto de una mejor organización del Congreso, como así también propondrá los miembros que constituídos en subcomisión administradora tendrán a su cargo el manejo del presupuesto que se asignare.

Art. 6º — En el término de quince (15) días la Comisión Organizadora elevará las conclusiones a que arribe y el temario proyectado, debiendo fijar también la fecha precisa en que ha de iniciar sus deliberaciones el Congreso aludido y proponer la nómina de las personas que deberán ser especialmente invitadas."

Colegio de Médicos Veterinarios Locales

En la última sesión celebrada por la Mesa Directiva del Colegio de Médicos Veterinarios de la Primera Circunscripción, se resolvieron los siguientes asuntos que se encontraban en trámite:

1º — Gestionar del P.E. por sugestiones del doctor Agustín C. López, decreta que el día 6 de agosto sea declarado el "Día del Médico Veterinario".

2º — Solicitar del ministro de Educación y Cultura de la Provincia autorice que, en los cursos superiores de las escuelas primarias, se expliquen las consecuencias de las zoonosis y epizootias de mayor incidencias a cuyo efecto se proporcionarán cartillas para una mejor divulgación.

3º — Solicitar del Ministerio de Educación de la Nación y del Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia que las asignaturas Vida Animal, sean dictadas exclusivamente por médicos veterinarios. Solicitar del presidente del Consejo Nacional de Médicos Veterinarios Dr. Francisco Rosembuch inicie un movimiento en el sentido expresado. Estos proyectos corresponden a iniciativas de los doctores Agustín C. López y Arturo Bulacio.

4º. — Notificar al Dr. Emilio F. Gieco que en el término de 15 días de notificado deberá cumplimentar las formalidades determinadas en las leyes 2287 y 4105, modificatoria de la 2950.

5º. — Notificar a las firmas Bosio e Hijos de la localidad de Ceniano, que se le acuerdan 10 días, a considerarse de la fecha de la notificación, para que proponga al Colegio el nombre del profesional autorizado que ha de ejercer la regencia del expendio de productos de uso veterinario.

6º. — Notificar al señor Nazareno Guardatti, domiciliado en Cassier, por intermedio de la Jefatura de Policía del Dpto. San Jerónimo, que le está estrictamente prohibido ejercer la medicina veterinaria, bajo pena de aplicarle las sanciones previstas en las leyes 2287, 4105 y 2920.

7º. — Citar al Dr. Emilio F. de Gieco de la localidad de San Carlos Centro concurra a la sesión que celebrará la Mesa Directiva el 26 del corriente a las 22, a los efectos de establecer su responsabilidad con respecto a supuestas infracciones a las leyes 2287, 2920 y 4105.

El nuevo delegado de S. Pública asumirá

En las primeras horas de hoy, llegará a nuestra capital, el doctor Oscar A. L. Camaño, subsecretario del Ministerio de Salud Pública de la Nación, quien pondrá en posesión de su cargo al nuevo delegado de ese departamento de Estado en ésta, doctor Domingo E. V. Esquivel, en sustitución del doctor José María Baseb.

Censo publicitario "Guía Los Diarios"

Habiendo resuelto editar de inmediato el Anuario Prensa Argentina y Latino Americana "Guía Los Diarios" en su cuarta entrega completa y puesta al día; en cuyo texto se reúnen todos los medios publicitarios y culturales informativos, la Agencia "Los Diarios" con sede en Sarmiento 1236, Bs. Aires, hace un último llamado a los interesados en figurar en forma correcta en la mencionada Guía, para que envíen los cuestionarios cursados a la brevedad posible. También telefónicamente, al 35-2728. Siendo de interés público y debiendo figurar toda publicación periódica que aparezca actualmente, se solicita la colaboración urgente detallando cada especialidad o gremio, lector, formato, director responsable, periodicidad, tarifas de avisos, etc.



El Orden

Santa Fe, miércoles 19 de mayo de 1954

Realización de Obras Viales se Anticipan

El permanente y siempre actual problema de la conservación, construcción y mejoramiento de las rutas camineras, ya sean de tierra o pavimentadas, entraña un constante compromiso de orden económico para la administración pública, dado que mientras se observe un ritmo normal en ese orden de cosas, los beneficios de toda naturaleza que prestan los caminos al tránsito de vehículos y al intercambio de pasajeros y productos entre los diversos sectores regionales, alcanzarán por igual a los pobladores de las zonas urbanas como a quienes residen en los ambientes agropecuarios.

Al reclamar por nuestro intermedio, los pobladores del interior que se encuentran alejados en los departamentos céntricos y norteños, una serie de trabajos de aquel carácter, no han hecho otra cosa que demostrar su interés en hallar solución a los aspectos básicos de las intercomunicaciones, a objeto de facilitar y acrecentar las actividades productoras. Si hemos auspiciado sus aspiraciones es porque entendíamos que la prensa debe y tiene que ser el reflejo fiel de la voluntad popular y especialmente, cuando ella no persigue otra cosa que el progreso general de Santa Fe.

Ahora y siempre encuadrado en esa postura, tenemos que señalar a la consideración pública, el eco que han hallado no pocas de esas aspiraciones viales, traducido en el decreto que termina de dictar en acuerdo de ministros el P. Ejecutivo, por el cual se aprueba el plan de trabajos de construcción, reconstrucción y reparación de caminos de tierra, obras menores, de alcantarillado y conservación permanente, por intermedio de peones camineros supernumerarios, habiendo sido preparado dicho plan por la Dirección General de Vialidad, dependiente del Ministerio Coordinador y de Obras Públicas, para ser ejecutado en el presente año.

Se ha tenido en cuenta para ese fin el presupuesto vigente, que en materia de vialidad prevé un crédito de $ 2.135.000, sobre cuya base recién se contemplaron los trabajos a realizar, atendiendo aquellos de mayor urgencia dentro de la red vial, sin dejar por otra parte de proseguir y terminar otros trabajos que se iniciaron en el año anterior. Vemos, pues, que como consecuencia de esa necesidad impostergable, se invertirán [illegible] pesos en obras de contrato, debiendo destacar en esta determinación, por su importancia financiera y a la vez social, los trabajos que se efectuarán en la ruta 300 de Cañada Ombú al Oeste, construyéndose alcantarillas por la suma de 60.000 pesos, igualmente las reparaciones de los puentes Vanal y Peña en las rutas 302 y 86-S, que corresponden a los tramos Esperanza-Manucho y Grutly-Progreso, respectivamente. Del mismo modo la construcción del puente sobre el arroyo El Rey en la ruta 332 que une Tartagal con Villa Ana, es otra obra de significación; sin dejar por cierto de tener en cuenta otras realizaciones tales como las que se efectuarán en las rutas 300, 18, F-R, y en ésta el acceso a la ruta nacional No. 8.

Mientras tanto, las obras por administración demandarán la inversión de 419.000 pesos, incluyéndose trabajos de suma importancia, como es la construcción del camino entre Ocampo y Puerto Ocampo, para la cual se insumirá la cantidad de 77 mil pesos. También cabe añadir otras realizaciones como la construcción de obras de arte en la Ruta Nº 93-S Cañadita-Arroyo La Blanca, tareas de conservación en la Ruta Nº 198 San José del Rincón-Cayastá; reparación de puentes entre San Javier-Alejandra y conservación de las obras básicas de la Avda. Pte. Perón en esta capital.

Si todo ello es de importancia, asimismo lo es, lo que se prevé para la conservación permanente con peones supernumerarios, de los numerosos caminos de tierra.

Estamos en consecuencia ante el anuncio de una serie de trabajos de real interés económico y vial, que al concretarse en todos sus alcances, contribuirá a reactivar las diversas manifestaciones de las distintas zonas de la provincia que se verán favorecidas en el cumplimiento del plan referido.

Amplían los Servicios de Unidades Sanitarias

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, mediante una resolución del titular de dicho departamento, ha dispuesto transformar las Unidades Sanitarias y de Acción Social Menores de las localidades de Alcorta y Chabás, de los departamentos Constitución y Caseros, respectivamente, en Unidades Sanitarias y de Acción Social Mayores, teniendo en cuenta que con ello se beneficiará las importantes núcleos de esas poblaciones y localidades vecinas.

Texto de la resolución

El siguiente es el texto de la resolución: Visto los informes obrantes en este Ministerio relacionados con el funcionamiento de las Unidades Sanitarias y de Acción Social Menores de las localidades de Alcorta y Chabás, de los que se desprende la necesidad de ampliar los servicios médicos que se presten por conducto de las mismas a sus respectivas poblaciones y zonas de influencia, y Considerando:

Que en concordancia con los informes de referencia que justifican evidentemente la medida que se propicia, por una parte y teniendo en cuenta por otro, lado que la extensión de las actividades específicas a cargo de las referidas Unidades Sanitarias no demandará mayores erogaciones a la Provincia, toda vez que esta Secretaría de Estado posee en existencia la mayoría del moblaje, instrumental y elementos requeridos para su normal funcionamiento, se ha estimado —atendiendo a las necesidades expresadas y a los importantes beneficios que reportará dicha ampliación— que proceda disponer la transformación de los mencionados servicios médicos en Unidades Sanitarias Mayores.

Por ello, y considerando, asimismo, que la ampliación de los servicios asistenciales que se proyecta, se halla comprendida en los objetivos generales y especiales del Segundo Plan Quinquenal de la Nación y su correlativo de la Provincia, El Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Resuelve:

1o.) Transformar a las Unidades Sanitarias y de Acción Social Menores de las localidades de Alcorta y Chabás, departamentos Constitución y Caseros, respectivamente), dependientes de este Ministerio, en Unidades Sanitarias y de Acción Social Mayores, en cuyo carácter funcionarán en lo sucesivo.

2o.) Por Economato de este Ministerio se adoptarán las medidas correspondientes a los fines de proveer a las Unidades Sanitarias Mayores de Alcorta y Chabás, dentro de las posibilidades actuales, de los muebles, instrumental y demás elementos que puedan requerir las mismas para su correcto y eficiente funcionamiento.

Aprobó la recepción de una obra el P. E.

El Ministerio Coordinador y de Obras Públicas, ha dado a conocer un decreto del Poder Ejecutivo, por el cual se aprueba la recepción definitiva de los trabajos ejecutados por la empresa constructora Francisco Pastrone, en la ruta nacional No. 33, tramo Venado Tuerto-Rufino (Sección 5a. Km. 75-Rufino).

PORQUE LAS RUINAS DE CAYASTA NO SON DE SANTA FE LA VIEJA

Continuamos hoy la publicación de una síntesis general, con la que se procura establecer la verdadera ubicación de Santa Fe la Vieja, cuyo autor es el ingeniero don Nicanor Alurralde.

D - RUINAS DE CAYASTA, ORIENTACION Y DISTRIBUCION—

PUNTO 14. — Porque las ruinas de Cayastá que tienen una orientación variable; están orientadas, o directamente al norte o en algunos casos al Noroeste hasta 4º, cuando para ser de Santa Fe la vieja debieran estar orientadas al Noreste 11º, pues esta última es la orientación de las calles de la actual Santa Fe; y según consta en los documentos del traslado, la planta de vieja ciudad se llevó a la nueva con la misma orientación.

PUNTO 15. — Porque la orientación de las calles de la vieja Santa Fe fué la que impuso la orientación de las líneas divisorias de chacras y estancias en toda la región entre la vieja y la actual Santa Fe. Esas líneas divisorias fueron y son paralelas a las calles de la primitiva Santa Fe. Es por eso, que si se observa en un mapa de la provincia de Santa Fe por ejemplo en el impreso en colores en escala 1.200.000 la zona situada entre las dos Santa Fe, todas las líneas divisorias de tierras tienen la misma orientación N.E. 11º y sus normales. Es decir que para que las calles de la nueva Santa Fe no dejaran, con las chacras circundantes, fracciones irregulares, debió dárseles la misma orientación. En cambio la orientación de las ruinas de Cayastá es como se ha visto distinta, lo que ocurre, porque cuando se fundó a Cayastá en 1794 con un núcleo reducido, sin calles y sin ejido, sólo se preocuparon de orientar a sus casas, aproximadamente de norte a sur, para tener el sol por la mañana de un lado y por la tarde del otro, sin preocupar de ejido ni de las tierras circundantes. De acuerdo a las normas a que hace referencia el P. Cardiel en su carta relación de 1747.

PUNTO 16 — Porque de la orientación y distribución de las ruinas de Cayastá, surge claramente que no se trata de las ruinas de una ciudad dividida en manzanas, pues salvo tres o cuatro construcciones todas miran a un mismo lado. Basta comparar el plano oficial de las ruinas de Cayastá, o el plano de una parte de las ruinas que hemos relevado con el "Plano de la ciudad de Santa Fe: en que están delineados todos sus edificios. Año 1824", que reproducimos y que ha publicado el Sr. Arquitecto Hernán Busaniche en su obra: "Arquitectura de la colonia en el litoral", para constatar que la nueva Santa Fe, calcada de la vieja, en ese entonces tenía todos sus edificios, más de quinientos, edificados sobre la línea de la calle y en general con su mayor dimensión paralela a esas calles. Es decir que la orientación y posición de los edificios como se puede constatar, seguía las cuatro líneas de frente de las manzanas.

Lo mismo se observa en el plano de la ciudad de Santa Fe de Giannini de 1811 que publica el Dr. Juan Alvarez en la pág. 194 de su historia de Rosario.

En las ruinas de Cayastá no ocurre nada de eso. Miran todas para un solo lado, en lugar de mirar para cuatro lados. No están sobre las supuestas líneas de edificación de las supuestas calles trazadas en Cayastá, ni tampoco tienen su mayor longitud con frente a las calles. En una palabra difieren fundamentalmente en su planimetría de lo que es y debe ser, la planimetría de una ciudad dividida en manzanas como lo fué Santa Fe la vieja.

La orientación Norte Sur que en general se observa en las ruinas de Cayastá, es la misma que ya hubiera tenido la reducción en su segundo asiento sobre el arroyo Naré, de acuerdo a lo que nos muestra el plano del 4 de mayo de 1753.

Agregamos también aquí, que en julio de 1951 cuando visitáramos las ruinas de Cayastá con el ingeniero Nicolli, a pesar de haber transcurrido ya cerca de dos años desde que se iniciara el destape de las mismas, y todavía no haberse hecho la delineación actual de calle, el citado ingeniero creía que la supuesta plaza de la supuesta vieja Santa Fe sólo era la superficie actualmente comprendida entre la supuesta San Francisco y el supuesto Cabildo, exponiéndonos entonces su pensamiento de que Garay había hecho su primera ciudad tan chica en carácter de ensayo por ser la primera que fundaba, lo cual fué por nosotros rebatido en el sentido de que no se le podía asignar a Garay esa falla pues obraba de acuerdo con las sabias leyes de Indias.

PUNTO 17. — Porque el trazado de calles que se ha hecho en Cayastá, con máquinas, para dar la apariencia de que se trata de una ciudad dividida en manzanas, adolece de vicios que lo invalidan totalmente. Esos vicios son: su orientación, es distinta de la de las ruinas; los ejes de esas calles no son paralelos entre sí como lo deberían ser, su orientación es aproximadamente la del norte-sur geográfico y en cambio muchos edificios tienen orientaciones de 2º, 3º y 4º al Noroeste, cuando como ya se dijo de 11º en dirección opuesta o sea Noreste. Si las calles las hubieran trazado paralelas a la mayoría de los edificios, la supuesta iglesia de Santo Domingo hubiera sido cortada por una de esas calles y la posición de la supuesta iglesia de la Merced hubiera sido muy distinta de la que figura en los planos de las ruinas.

Las manzanas trazadas en el terreno sobre la base de las calles abiertas con máquinas tienen dimensiones distintas; algunas tienen 125,18 m.; otra 124,30 m., otra 125,78; otra 124,90; otra 126,30, etc. etc. Las manzanas de Santa Fe la vieja al igual que las de la Buenos Aires de Garay tuvieron 140 varas castellanas de 0.836 m. más 11 varas de calle o sea 151 varas castellanas de 0.836 metros; es decir 126,24 m.

PUNTO 18. — Porque los ejes de las calles trazadas en el terreno no se cortan en ángulo recto; algunas lo hacen a 92º, otras a 91º, otras a 93º etc.; esos ángulos variables han sido dados para acomodar lo mejor posible las calles de las ruinas.

PUNTO 19. — Porque en algunos casos los edificios interceptan los ejes o las zonas de las supuestas calles que tienen que tener como se ha dicho 11 varas castellanas. A las calles se les ha dado entre cunetas solamente seis metros para evitar a veces ese inconveniente. A pesar de ello, no siempre han podido evitarlo.

PUNTO 20. — Porque después que se abrieron las calles en la forma arbitraria, se han encontrado nuevas ruinas que interceptan a esas calles, lo que revela que el trazado de las mismas es artificial.

Además, como esas calles han sido abiertas con máquinas, quién garante que con esas pesadas máquinas y otras, no se hayan arrasado y tapado ruinas que interceptaban las calles que se abrieron, como ha ocurrido con un muro que pasa al norte de las ruinas de la supuesta La Merced, que hace un año constatamos tenía cinco manzanas de largo hacia el Noroeste pasando por la calle trazada artificialmente, y ahora existe en una longitud de 45 m. Si se hubiera procedido con rigor científico debieron haberse limitado a trazar los ejes de las calles hasta estar seguros que se había completado el destape de las ruinas.

En el gran plano de detalle del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales está indicada inmediatamente al sur y a 4 m. de distancia de la supuesta ruina del Cabildo, con dirección norte-sur y con todo detalle y medidas de aposentos y muros, una importante ruina de 24 metros de largo y cuatro habitaciones, que en presencia de todos los concurrentes en nuestra visita a las ruinas entre quienes estaba el encargado de los trabajos de destape, solicitamos que se nos mostrara. El mismo nos manifestó que en ese lugar nunca había habido ruina alguna, y aparentemente era así. Traté de localizar esa ruina en otro lugar, sin conseguirlo, pues donde tenía que estar era donde no aparecía ruina alguna y donde el terreno aparentaba no haber sido siquiera tocado.

PUNTO 21. — Porque al se intenta aplicar sobre las ruinas un reticulado de calles que se crucen en ángulo recto y manzanas de igual dimensión (151 varas castellanas) y que estén orientadas paralelas a la mayoría de las ruinas encontradas, se tiene que eso no es posible, pues no sólo las calles cortarán a los edificios sino que también muchos de éstos no resultarán paralelos y normales a las calles.

PUNTO 22. — Porque el hecho de que en las ruinas de la supuesta iglesia de la Merced los obreros —según propia manifestación del Encargado de los trabajos— hayan excavado 9 metros más de largo que la longitud real de la supuesta iglesia, y que ese exceso de excavación sea igual en su aspecto, a la parte que manifiestan ser verdaderamente iglesia, hace dudar de la exactitud y seriedad de todo lo realizado, bajo el entusiasmo y el deseo de probar que esas son las ruinas de Santa Fe. Esa excavación con toda su longitud ha aparecido en los planos publicados por los señores Furlong y Molina en su dictamen de la Academia Nacional de la Historia.

PUNTO 23. — Porque no han encontrado las ruinas de la supuesta Iglesia Matriz, no obstante que según el relevamiento que hemos efectuado desde la supuesta esquina donde estuvo la Matriz, en el hipotético trazado de calles hecho en Cayastá hay (desde el cruce de eje de calles) hasta la barranca nada menos que 31.50 m. distancia suficiente para que quepa el ancho de media calle (4,60 metros) y los 18 metros que en la nueva Santa Fe ocupa aproximadamente la Matriz desde la línea general de edificación con frente a la plaza. No sería nada de extraño que a pesar del tiempo transcurrido desde que se iniciaron las excavaciones, y de haber buscado las ruinas de esa iglesia sin encontrarlas, aparecieran el día menos pensado dada la complacencia de la naturaleza del terreno para ser cortado en forma de muros. Debemos hacer notar que en los planos del departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, se indica a la Matriz con la letra A en el cauce del río, como si éste se la hubiera llevado, no obstante existir como se ha visto lugar suficiente (31,50 m.) para que se la encontrara.

PUNTO 24. — Porque el aspecto del paramento visto de los supuestos muros de las supuestas iglesias de la Merced y Santo Domingo, es igual a la cara vista de la sección vertical del terreno natural resultante de la excavación, en el tramo en que se excedieron los obreros viéndose sobre esos paramentos vistos, tanto sobre el que dicen que es ruina, como el que reconocieron que era puramente excavación por error, vetas onduladas y de distinto color (distinta tierra natural), producto evidente de la sedimentación natural, y no de un apisonamiento artificial de tierra uniforme seleccionada. Eso ocurre con las únicas ruinas de una verdadera iglesia, la llamada San Francisco, y que en realidad no es más que la iglesia del cura Franciscano de la Reducción de Cayastá, Fray Francisco Leal, en la cual los paramentos vistos tienen tono uniforme y carente en absoluto de vetas, lo que demuestra que se trata realmente de una pared. Algo análogo ocurre con la mayoría de las ruinas que así son reales. Algunos de los conceptos anteriores fueron documentados en el artículo del Arquitecto David Berjman, del diario EL ORDEN del 24/11/53.

(CONTINUARA)

LAS RUINAS DE CAYASTA

Su relevamiento exacto comparado con los respectivos planos del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de la Provincia de Santa Fe.

ESCALA 1:1000

PLANO DE LA CIUDAD DE SANTAFE, EN QUE ESTAN DELINEADOS TODOS SUS EDIFICIOS. AÑO 1824.

Pago del impuesto a las actividades lucrativas

Hasta el 31 del cte. puede abonarse el impuesto a las actividades lucrativas correspondientes al año en curso.

Con motivo de la próxima finalización del plazo legal, la Dirección General de Rentas ha dispuesto personal necesario para la debida atención de los contribuyentes, señalando a la vez, en un comunicado, que a partir de la fecha citada, se harán efectivos los recargos y multas que establece la ley para quienes no hubieran cumplido con sus obligaciones para el fisco.

Asimismo, recomienda a los contribuyentes que concurran antes de los últimos días a realizar sus pagos, a fin de evitar aglomeraciones y molestias.

Movimiento de buques

De cabotaje, a la carga: Nacionales: Roma, maíz a granel; Pto. San Clemente, varios; MTN 1183 A, varios; Transliq XVII, aceite de lino a granel; Transliq XIV, aceite de lino a granel; Atenas, harina; YPF-DG 31, inflamable; Ideal, varios; Beatriz Gladys, inflamable.

A la descarga: Doña Adelia C, arena; MTN 1185, envases vacíos y bolsas con arroz; Losa, tubos vacíos; Doña Clelia C, arena; Antonia, varios; Metodista, bolsas con yeso; Santa Lucía, cachos con bananas; Alfredo, bolsas con trigo; Esso Chaco, varios; Porteño, tambores vacíos; Punta Rasa, inflamable.

Actividad del Centro Comercial de Sta. Fe

Reunióse en el día anterior, el consejo directivo del "Centro Comercial de Santa Fe", bajo la presidencia del titular Sr. Carlos Luis Berthoud, para considerar en forma especial la denuncia presentada por la "Cámara de Automotores y Afines", dependiente de este "Centro Comercial de Santa Fe", contra algunos asociados del Centro, que han realizado acuerdos privados en el reciente conflicto metalúrgico.

Después de una larga y amplia deliberación en la que tomaron parte todos los miembros del C. D., quedó aprobado por unanimidad, solicitar a las firmas denunciadas los descargos que consideren oportunos, los cuales deberán obrar en la sede de la entidad antes de las 12 del 21 del cte., para considerar los mismos en la reunión especial a realizarse ese mismo día en la sede de la entidad, a las 15.

Quedó aprobado, además, dirigirse a la Confederación General Económica de la República Argentina, denunciando la actitud asumida por dichos asociados en contra de las expresas disposiciones emanadas de dicho organismo.

Serán escuelas los centros de enseñanza

Con motivo de haber reunido las condiciones exigidas por la Ley 3556, el Poder Ejecutivo, ha resuelto transformar en Escuela Primaria de Tercer Categoría, al Centro de Enseñanza No. 45 de Campo Pitte-Bigand, departamento Caseros.

La nueva escuela, a la que se asigna el No. 1.015, contará con el personal y los muebles útiles indispensables para su funcionamiento.

También ha sido transformado en Escuela Primaria de Tercera Categoría, el Centro de Enseñanza Nro. 16, que funciona en Colonia Bigand, departamento Castellanos, en razón de que en los últimos tres años ha registrado una asistencia media de 26.29 y 25 alumnos.